



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA
PINO S. A. IMPORTPINO

Se comunica al público que la compañía **IMPORTADORA PINO S. A. IMPORTPINO**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 6 de junio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11**

0004238^{el} - 1 AGO 2011

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- Importar, exportar, vender localmente, distribuir y representar: productos agrícolas naturales o procesados, productos de acuicultura naturales o procesados, maquinaria pesada e industrial, equipos y vehículos motorizados, generadores, bombas de agua, motores, muebles y enseres,..."

NMC/AMR
Coralia

Guayaquil,

- 1 AGO 2011

